

## Matrimonio homosexual

Señor director:

Se equivoca el señor Jorge Marchant, en carta publicada el pasado viernes en **La Tercera**, cuando afirma que a la mayoría de los gays no les interesa el matrimonio y que el tema de los bienes se arreglaría fácilmente con un testamento, siendo ello "lo único que interesa".

Las encuestas efectuadas a gays y lesbianas en Chile indican que no hay un sólo interés por legalizar la unión. El más conocido es la regulación del régimen patrimonial, pero también está la previsión y seguros de salud, el reconocimiento de la unión como una familia y el derecho a decidir qué tratamientos dar a la pareja en caso de que esté inhabilitada para hacerlo por ella misma, etc.

La regulación de un testamento, además, no es nada de fácil para personas de escasos recursos. Ahora bien, la legalización de estos temas puede ser a través del pacto de unión civil o del matrimonio.

Para opinar en representación de un grupo de la sociedad debemos estar informados respecto de estudios de las ciencias sociales que son vinculantes; la realidad de cada uno no es representativa de la mayoría.

**Alberto Roa**